

**Nombre de alumno: Vivian Guadalupe Nanduca
Cárdenas**

Nombre del profesor: maría del Carmen briones

**Nombre del trabajo: la ética en la profesión de
enfermería**

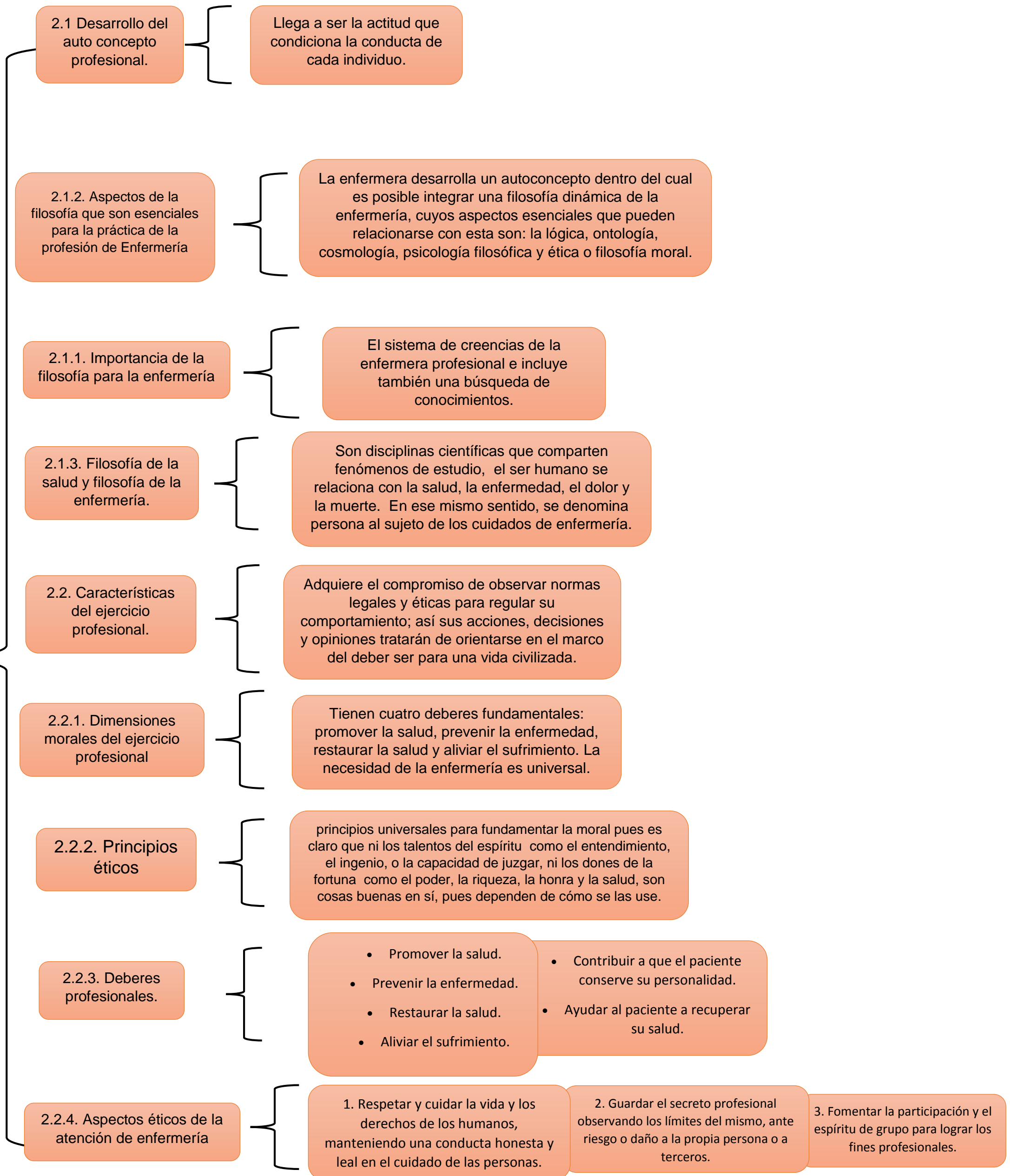
PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Bioética

Grado: Primero Grupo: "B"

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de enero de 2021

LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA



2.1 Desarrollo del auto concepto profesional.

Llega a ser la actitud que condiciona la conducta de cada individuo.

2.1.2. Aspectos de la filosofía que son esenciales para la práctica de la profesión de Enfermería

La enfermera desarrolla un autoconcepto dentro del cual es posible integrar una filosofía dinámica de la enfermería, cuyos aspectos esenciales que pueden relacionarse con esta son: la lógica, ontología, cosmología, psicología filosófica y ética o filosofía moral.

2.1.1. Importancia de la filosofía para la enfermería

El sistema de creencias de la enfermera profesional e incluye también una búsqueda de conocimientos.

2.1.3. Filosofía de la salud y filosofía de la enfermería.

Son disciplinas científicas que comparten fenómenos de estudio, el ser humano se relaciona con la salud, la enfermedad, el dolor y la muerte. En ese mismo sentido, se denomina persona al sujeto de los cuidados de enfermería.

2.2. Características del ejercicio profesional.

Adquiere el compromiso de observar normas legales y éticas para regular su comportamiento; así sus acciones, decisiones y opiniones tratarán de orientarse en el marco del deber ser para una vida civilizada.

2.2.1. Dimensiones morales del ejercicio profesional

Tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de la enfermería es universal.

2.2.2. Principios éticos

principios universales para fundamentar la moral pues es claro que ni los talentos del espíritu como el entendimiento, el ingenio, o la capacidad de juzgar, ni los dones de la fortuna como el poder, la riqueza, la honra y la salud, son cosas buenas en sí, pues dependen de cómo se las use.

2.2.3. Deberes profesionales.

- Promover la salud.
- Prevenir la enfermedad.
- Restaurar la salud.
- Aliviar el sufrimiento.
- Contribuir a que el paciente conserve su personalidad.
- Ayudar al paciente a recuperar su salud.

2.2.4. Aspectos éticos de la atención de enfermería

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
3. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

